



2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

19 de Junio de 2021

Res. Nº 0280/21

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, Ref.: Ref. 4/21 - Expte. Nº 62.768/59.-

VISTO:

La presentación efectuada por la Directora de la Carrera de Ingeniería Química Ing. Alejandra Ingaramo y la Comisión Académica, mediante la cual solicitan la incorporación en el plan de estudio, como materia optativa, de "Gestión de los Recursos Humanos", que se dicta en el Departamento de Ingeniería de Procesos y Gestión Industrial y cuya profesora responsable es la Ing. Susana Chauvett; y

CONSIDERANDO:

Que la materia "Gestión de los Recursos Humanos" (15_IRH), cumple con las características de Optativas del Plan de Estudio vigente (Res. HCS 0304-2004);

Que la inclusión de la Materia Optativa "Gestión de los Recursos Humanos" fue aprobada por la Comisión Académica de la Carrera, cuyos miembros firman la nota de solicitud;

Que, la Resolución CD 1204-2016 establece que, para poder inscribirse en una materia optativa de la carrera de Ingeniería Química, el alumno debe tener 20 materias aprobadas y Suficiencia de Idioma Inglés. Además de las correlativas mencionadas, debe tener aprobada "Economía y Organización Industrial";

Que, la Materia Optativa "Gestión de los Recursos Humanos" cuenta con objetivos establecidos y sus contenidos estarán divididos, para su dictado, en Diez (10) Unidades;

Que, el periodo de dictado de la Materia Optativa "Gestión de los Recursos Humanos", corresponde al segundo semestre: Módulo 8 o 10 y tendrá una duración de 64 (Sesenta y Cuatro) Horas;

Que la Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja la incorporación como materia optativa de la Carrera de Ingeniería Química a la asignatura "Gestión de los Recursos Humanos" que se dicta en el Departamento de Ingeniería de Procesos y Gestión Industrial a cargo de la Ing. Susana Chauvett;

Por ello, atento la unánime conformidad de los señores Consejeros presentes (8 miembros);

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍA (En sesión ordinaria de fecha 11 de Junio de 2021).-

RESUELVE:

Artículo 1°.- Incorporar como materia Optativa de la Carrera Ingeniería Química, la Asignatura "Gestión de los Recursos Humanos" - Código 15_IRH.

Artículo 2º.- Hágase saber y archívese.-

am